

**AVISO**

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

**HACE CONSTAR QUE:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Jhon Jairo Muñoz Candamil (a) con C.C. 16.227.591 quien se encuentra privado de la libertad en Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC Acacias, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición radicado 5719292024 en el Sistema Distrital para las Peticiones Ciudadanas del 23 de diciembre, publicar en lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Acacias Meta 10 Diciembre de 2024

Señores  
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Asunto: Perdón Público según ley 975 de 2005

Referencias: Derecho Fundamental de petición Artículo 73 de la Constitución Nacional Artículo 14 del C.C.A.

Respetados Señores por medio del presente yo Jhon Jairo Muñoz Candamil identificado como aparece al pie de mi firma actualmente recluido en la penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacias Meta en calidad de condenado, respetuosamente hago esta petición ha su despacho, publicar mis datos en los medios frecuentados por la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL  
No Radicado: 1-2024-50607  
Fecha: 23/12/2024 09:16:03  
Destino: SUB. DOCUMENTAL  
Anexos: N/A  
Copias: N/A  
www.secretariageneral.gov.co

Pido perdón a Dios, a las víctimas, a mi familia  
a la sociedad y a toda persona que le cause al-  
gun daño, lo anterior porque el juzgado que vigila  
la mi pena lo exige para otorgarme la libertad.

Atentamente;

Jhon Jairo Muñoz Candamil  
C.C. 16227591 de Cartago Valle  
ID. 13716  
NUI. 142694 Patio N° 9

Activar Wind  
Ve a Configuración

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 8:00 A.M.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY NUEVE (09) DE ENERO DEL 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Yolanda Mesa Pineda  
Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño